

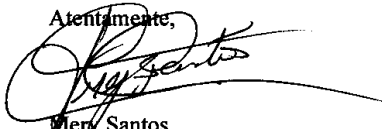
Quito Junio 15 , 2010

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LUDIVAN S.A.**

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía LUDIVAN S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, cumplo en informar lo siguiente:

1. He examinado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2009, el correspondiente estado de resultados. Evolución de Patrimonio y los Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
2. Del análisis de la documentación contable de la empresa, no se encontró ningún contingente o salvedad en el manejo de la contabilidad, habiéndose cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables, y los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Ratifico dicha opinión acerca de los procedimientos de control interno de la compañía.

Atentamente,

Pieri Santos
COMISARIO

